

# Los viajes globales de los saberes acerca de la cuestión criminal: Norte-Sur, Sur-Norte y Sur-Sur. 1850s-1950s

## ORGANIZA

- Instituto Max Planck de Historia del Derecho y Teoría del Derecho.
- Programa Delito y Sociedad de la Universidad Nacional del Litoral.

## COORDINACIÓN

Prof. **Máximo SOZZO** (Universidad Nacional del Litoral, Argentina)  
Prof. **Jorge NUÑEZ** (Universidad de Buenos Aires/CONICET, Argentina)  
Dra. **Raquel SIROTTI** (Instituto Max Planck de Historia del Derecho y Teoría del Derecho)

## LLAMADO A LA PRESENTACIÓN DE PONENCIAS

### Tema

Este Seminario Internacional pretende discutir trabajos relacionados al tema tradicionalmente planteado como la 'circulación' -aunque también la 'transferencia' o el 'trasplante'- a través de las fronteras de los saberes acerca de la cuestión criminal, entendida en un sentido amplio como el conjunto de problemas que se relacionan con el delito y el control del delito. Si bien este tema ha sido explorado en diferentes campos de saber en forma prolífica -incluso en determinadas áreas del derecho- dado lugar a diversos enfoques y discusiones, el grado de avance de los estudios en relación con el conocimiento acerca de la cuestión criminal es aun relativamente incipiente. Este Seminario Internacional trata de abordar diversas formas de saber producidas sobre este conjunto de problemas que llamamos la cuestión criminal, a partir de distintas matrices discursivas y en diferentes tipos de espacios. Se propone realizar esta tarea en un período amplio, desde mediados del siglo XIX hasta mediados del siglo XX, a nivel global. Hasta aquí la literatura especializada acerca de los viajes de los saberes acerca de la cuestión criminal, se ha focalizado en los desarrollados desde el Norte hacia el Sur globales, que se erigen sobre y reproducen la asimetría y dependencia de los contextos 'periféricos' con respecto a los contextos 'centrales'. Esto ha llevado muchas veces a presentar estos procesos como mera 'adopción' por parte de los agentes de los contextos 'periféricos' de problemas, conceptos y argumentos generados precedentemente en los contextos 'centrales'. Sin duda, esta es una dimensión importante de la historia de estos viajes. Pero consideramos que es preciso complejizar la mirada, apelando a la perspectiva de la 'traducción cultural', tal como se ha venido

desarrollando en la historia social, pero que ha tenido importantes despliegues en la historia del derecho, así como incipientemente en la historia de los saberes sobre la cuestión criminal. Esto implica reforzar la atención a las dinámicas de adaptación y rechazo que también están involucradas muchas veces en estos viajes y en cuyo marco se genera mayor o menor nivel de innovación por parte de los agentes locales en relación con el contexto local, su pasado y presente. Este Seminario Internacional pretende contribuir a restituirle esta complejidad a los viajes desde el Norte hacia el Sur de los saberes sobre la cuestión criminal, partiendo de la base de que esta operación no impide reconocer la centralidad de la asimetría y la dependencia, pero implica comprenderla como un proceso menos simple de lo que se ha pensado frecuentemente.

Pero, además, este Seminario Internacional busca detectar y explorar otros tipos de viajes relevantes a través de las fronteras que hasta aquí han sido relativamente descuidados en la literatura especializada al respecto. Por un lado, los intentos de exportación de problemas, conceptos y argumentos acerca de la cuestión criminal gestados en el Sur hacia el Norte. Si bien los mismos no suceden frecuentemente es posible identificar ejemplos en esta dirección especialmente hacia el final del período que nos interesa (1850s-1950s). Por el otro, los viajes Sur-Sur, entre diversos contextos periféricos. Muchas veces estos viajes se producen al interior de una región específica y pueden involucrar la conexión precedente de un escenario privilegiado por su vínculo con el Norte Global que funciona como 'cámara de aclimatación' de

# Los viajes globales de los saberes acerca de la cuestión criminal: Norte-Sur, Sur-Norte y Sur-Sur. 1850s-1950s

determinados discursos y orientaciones. En este sentido, este otro tipo de viaje 'intra-periférico', puede a su vez construir relaciones de asimetría y dependencia al interior del Sur Global. Al intentar colocar estas dos direcciones de viajes de los saberes

Finalmente, en este Seminario Internacional se busca discutir trabajos sobre estos diferentes tipos de viajes de los saberes acerca de la cuestión criminal a un nivel global, incluyendo diversos tipos de matrices discursivas a partir de las cuales las mismas se producen. En este sentido, nos interesan el conocimiento producido por los "expertos" que tienen un anclaje privilegiado en el campo académico y más allá de la manera en que los mismos se identifiquen durante este largo período -juristas de derecho penal o penalistas, criminólogos, penitenciarios, sociólogos, psiquiatras, etc. Pero también nos interesan tanto el conocimiento producido por los "expertos" que tienen un fuerte anclaje en el campo penal (policía, justicia penal, prisión, etc.) y que además de estar preocupados por los debates académicos, se presentan a sí mismos

acerca de la cuestión criminal en el centro de nuestra atención, este Seminario Internacional busca realizar otra contribución significativa para cambiar radicalmente nuestra agenda de investigación sobre este tema.

como esencialmente preocupados por cuestiones 'prácticas' relativas al funcionamiento de las diferentes instituciones ligadas al despliegue del poder de castigar, cuanto la manera como agentes 'subalternos' disputaban y producían interpretaciones de problemas, conceptos y argumentos relacionados a la cuestión criminal.

En este sentido, el Seminario Internacional aspira a reunir trabajos que aborden los viajes de los saberes sobre la cuestión criminal desde múltiples marcos metodológicos y teóricos, en una diversidad de escenarios a nivel global, con distintos tipos de direcciones (Norte-Sur, Sur-Norte y Sur-Sur) y a partir de diferentes matrices discursivas durante el largo período 1850s-1950s.

## Características del Seminario

El seminario será híbrido. Las ponencias se podrán presentar en forma presencial u online. Existirá traducción simultánea entre el inglés y el español de manera tal que las ponencias se podrán realizar en cualquiera de los dos idiomas.

Se aspira a lograr realizar una publicación a partir de la realización del Seminario Internacional con una selección de las ponencias presentadas.

## Propuestas de ponencias

Las propuestas de ponencias pueden ser escritas en español o inglés y deberán tener una extensión máxima de dos páginas, incluyendo el título, el resumen y los datos académicos básicos del autor o autores -lugar de trabajo, proyecto de investigación en el que se enmarca, formación de grado y de posgrado, publicaciones más significativas, etc.

La fecha límite de presentación de dichas propuestas será el día **15 de mayo de 2022** y deberán enviarse al email: [delitoysociedad@unl.edu.ar](mailto:delitoysociedad@unl.edu.ar)

La aceptación de dichas propuestas será comunicada el día **31 de mayo de 2022**.

Las ponencias definitivas no podrán tener más de 25 páginas a espacio y medio, letra Times New Roman 12, incluyendo notas y bibliografía.

Las mismas deberán ser enviadas por la misma vía hasta el día **1 de agosto de 2022**.